



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020250280500

Que mediante providencia de 26 de enero de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.** **interpuso a través de su representante legal contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.** Dispuso: Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **BIBIAN DEL ROSARIO REDONDO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO CASTELLAR ANGULO, HERNANDO RAFAEL DOMINGUEZ CAÑARETE, JORGE ZAMUR VASQUEZ** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso EN EL PROCESO No. 08001310500120220008100 – 01; 08001310500120210018700 – 01; 08001310500120230005300 – 01; 08001310500320190017100 - 01, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 28 de enero de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 28 de enero de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Jonathan Serrano Escorcía

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor